



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBTQ+

El 28 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Orgullo LGBTQ+, dado que, en este día, pero durante 1969, la ciudad de Nueva York, fue testigo de una trascendental protesta que surgió debido a una redada policial. Dicha manifestación se conoce como la "La revuelta de Stonewall", cuyo impacto propició una ola de activismo en contra de la discriminación que enfrentaba el referido colectivo.

Al respecto, es necesario mencionar que el artículo 1º, párrafo quinto de nuestra Carta Magna, establece textualmente lo siguiente: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, reconoce la importancia de seguir impulsando acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación, así como promover aquellas que fortalezcan el respeto a la dignidad humana.